Latin American and Caribbean Law and Economics Association

From the SelectedWorks of Enrique Pasquel

January 2012

¿Receta gringa para SOPA peruana?

Contact Author

Start Your Own SelectedWorks

Notify Me of New Work

Available at: http://works.bepress.com/enrique_pasquel/37

(http://elcomercio.pe/?

LOBBY Y PROPIEDAD INTELECTUAL

¿Receta gringa para SOPA peruana?

Por: **Enrique Pasquel** Abogado

Miércoles 1 de Febrero del 2012

Nadie sensato mata a una mosca con un cañón. Para eso están los matamoscas. SOPA y PIPA, aquellos proyectos de ley estadounidenses contra los que se realizó una masiva protesta las últimas semanas, buscaban matar moscas a cañonazos: Proponían medidas desproporcionadas para evitar la violación de derechos de propiedad intelectual en Internet. Afortunadamente no se aprobaron. Pero sus promotores, principalmente las grandes disqueras y estudios de Hollywood, buscan que se incluyan medidas similares en acuerdos internacionales de comercio, para que lo que no fue aprobado por su Congreso sea aprobado por los congresos de otros países. Lo lograron parcialmente con el ACTA recientemente suscrito por la Unión Europea y se sospecha que lo mismo podría suceder con el Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico (TPP, para los amantes de los acrónimos) que hoy negocia el Perú con ocho países. Como no pudieron vender SOPA en Estados Unidos, ahora quieren exportarla.

Las medidas que buscan implementar permitirían, por ejemplo, que si Sony acusa a una página web de utilizar sin derecho una canción de su catálogo, le exija al proveedor de Internet que bloquee la página, a Google que la saque de su índice, a Visa que le niegue sus servicios y a las empresas que ponen en ella publicidad que la retiren. Todo sin que Indecopi haya verificado antes que efectivamente se violaron los derechos de Sony. Algo así como dispare primero, pregunte después.

Estos castigos violan la presunción de inocencia y el debido proceso al asumir la culpabilidad del acusado y sancionarlo sin darle la oportunidad de defenderse. Infringen también el deber de respetar la propiedad y los contratos, al privarlo de servicios que él contrató y en los que invirtió su dinero. Además, pueden ser obstáculos a la competencia, pues a las empresas les bastaría acusar a sus competidores de violar su propiedad intelectual para bloquear sus operaciones en Internet. Finalmente, pondrían en riesgo la libertad de expresión y de fiscalizar al Estado, pues harían tan fácil silenciar las páginas web incómodas para el gobierno, que serían el mecanismo de censura perfecto de un gobernante autoritario.

El TPP aún se encuentra en negociación y los avances de su texto no son públicos, aunque se han filtrado en Internet algunas de las propuestas originales que confirman las preocupaciones. Confiamos en que los negociadores peruanos resguarden bien nuestros derechos y, ojalá, la Casa Blanca no apoye estas medidas, como no las apoyó en Estados Unidos. El TPP debe ser un instrumento de apertura y liberalización comercial (eso sí necesitamos) y no uno que nos fuerce a tomar la SOPA que no quisieron tomar en otros lados.